

PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 000038-2022-VMPCIC/MC 11.02.2022	DECLARAN MONUMENTO INTEGRANTE DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN, AL INMUEBLE DENOMINADO "CAPILLA DE PUCYU ÑAHUI", UBICADO EN EL DISTRITO DE LIVITACA, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS, DEPARTAMENTO DE CUSCO	MINISTERIO DE CULTURA	Declaran monumento integrante del Patrimonio Cultural de la Nación, al inmueble denominado "Capilla de Pucyu Ñahui", ubicado en el distrito de Livitaca, provincia de Chumbivilcas, departamento de Cusco, de un área de 1,055.40 m ² , con un perímetro de 136.43 ml, conforme a los datos técnicos detallados en la Lámina DBI-01.

GOBIERNOS LOCALES

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
ORDENANZA N° 2444-2022 10.02.2022	ORDENANZA QUE MODIFICA EL PLANO DE ZONIFICACIÓN DEL DISTRITO DE LURÍN APROBADO POR ORDENANZA N° 1117 Y MODIFICATORIAS	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	Aprueban la modificación del Plano de Zonificación del distrito de Lurín, aprobado mediante Ordenanza N° 1117 y sus modificatorias, de Zona de Recreación Pública (ZRP) a Industria Liviana (I2), para el predio de 7,487.08 m ² , que forma parte de un predio de 70,278.41 m ² , denominado Parcela N° 01 – Unidad Catastral N° 11090, Código Único Catastral N° 457750190000 (Frente a la Av. Portillo Grande, camino a Lomas de Pucara), Sector Pampas de Lurín, distrito de Lurín.